INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO N°COMP-SDCGS-002-2025
DECRETO 092 DE 2017

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERÉS PUBLICO DE CARACTER MULTIDIMENSIONAL, A IMPLEMENTARSE DE MANERA ARTICULADA CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LURUACO DURANTE LA VIGENCIA 2026, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, PARTICIPACION CIUDADANA Y GESTION SOCIAL EN EL MUNICIPIO"

En el Municipio de Luruaco – Atlántico, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026, siendo las (8:30 am), se procedió a realizar la evaluación de la manifestación de interés con todos los soportes exigidos por el municipio, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación enviada al correo electrónico de la ESAL.

MANIFESTACION RECIBIDA EN LA PLATAFORMA DE LA SECOP ll.

Las propuestas presentadas dentro del término establecido en la invitación de manifestación de interés al correo electrónico de cuatro ESAL del proceso en referencia fue la siguiente:

ORDEN DE RECEPCION DE LA INVITACÓN:

NOMBRE DE LA ESAL	VALOR APORTADO
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO Y DESARROLLO "FUNCOFUDE", identificados con el NIT N° 901.673.097-1	20% acreditando el aporte con certificacion bancaria

ESAL No. 1 – FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO Y DESARROLLO "FUNCOFUDE", identificados con el NIT N° 901.673.097-1 JOSÉ GREGORIO CORTESANO CONTRERAS C.C. N° 73.377.522

4.1 VERIFICACIÓN REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION A MANIFESTACION DEL APORTE DEL 20%

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO N°COMP-SDCGS-002-2025
DECRETO 092 DE 2017

TIPO DE DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	APORTA
ANEXO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN	**SI CUMPLE**	**SI**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	**SI CUMPLE (Fecha de expedición:** 01/08/2025 - 10:09:37	**SI** SI CUMPLE
FOTOCOPIA RUT	CUMPLE	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL. (PERSONA NATURAL. PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDAD.	SI CUMPLE	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PERSONA NATURAL.	SI CUMPLE	SI

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO N°COMP-SDCGS-002-2025
DECRETO 092 DE 2017

PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDAD).		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POLICÍA	SI CUMPLE	SI
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	SI CUMPLE	SI
ANEXO 4 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**SI CUMPLE**	Si
CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI CUMPLE	Se consulto en la página web: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx y el representante legal no registra medidas correctivas.
COPIA DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA	**SI CUMPLE (APORTA 2 CONTRATOS DE LOGISTICA)** **1 CONTRATO DE ATENCIÓN DE ADULTO MAYOR**	**SI**
CERTIFICADO BANCARIO (APORTE DEL 20%)	**SI CUMPLE**	Cuenta de ahorros Bancolombia 48100005496-

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO N°COMP-SDCGS-002-2025
DECRETO 092 DE 2017

		saldo $92,699,802.00

1. Carta de manifestación de interés de celebrar convenio suscrito por el Representante Legal, expresando el compromiso de aportar recursos en al menos el 20% del valor total del convenio. Anexando certificación bancaria donde acredite que cuenta con los recursos para ejecutar el convenio o certificado del revisor fiscal. (SI CUMPLE)

2. Que el objeto social de la Entidad sin ánimo de lucro sea acorde con el objeto del convenio. Para lo cual deberá allegar el certificado de representación legal expedido con una antelación no mayor a 30 días, y se verificará esta condición. (SI CUMPLE) Aporta certificado de representación legal la cual cuenta en su objeto social actividades sociales.

3. Encontrarse inscritas en el SECOP II, de conformidad con lo establecido en el decreto 92 de 2017. Esta condición será verificada por la entidad. (SI CUMPLE) Verificada en línea, se anexa pantallazo

4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL (SI CUMPLE) aporta cedula de ciudadanía.

5. La Entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar su experiencia aportando tres (3) contratos o convenios (suscritos, y ejecutados con entidades públicas y/o particulares.

6. Presentar copia del Registro Único Tributario RUT. (SI CUMPLE)

7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la ESAL y del representante legal. (SI CUMPLE)

8. Certificado de antecedentes fiscales de la ESAL y del representante legal. (SI CUMPLE)

9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (SI CUMPLE)

10. Certificado de medidas correctivas del representante legal (SI CUMPLE)

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO N°COMP-SDCGS-002-2025
DECRETO 092 DE 2017

11. propuesta (equipo de trabajo y aporte de la esal) (SI CUMPLE)

12.formato de indicadores entidades sin animo de lucro. (SI CUMPLE)

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación que se radico al correo de esta ESAL, los cuales hacen parte de la propuesta presentada por la JOSÉ GREGORIO CORTESANO CONTRERAS, identificado con la cedula de ciudadanía N° 73.377.522 de Zambrano, Representante Legal de la FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO Y DESARROLLO "FUNCOFUDE", identificados con el NIT N° 901.673.097-1, **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación radicada al correo electrónico, el cual corresponde al proceso determinado por el Decreto 092 de 2017**.** Por lo anterior, se recomienda contratar de manera directa el convenio de asociación con la ESAL, JOSÉ GREGORIO CORTESANO CONTRERAS, identificado con la cedula de ciudadanía N° 73.377.522 de Zambrano, Representante Legal de la FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO Y DESARROLLO "FUNCOFUDE", identificados con el NIT N° 901.673.097-1,

EXPERIENCIA GENERAL:

Se verificará la experiencia general como requisito habilitante, a partir de la información que suministre el proponente a través de sus respectivas certificaciones, las cuales deben cumplir con las siguientes características:

Se verificará la experiencia general como requisito habilitante, a partir de la información que suministre el proponente a través de las copias de los respectivos contratos con sus respectivas certificaciones, las cuales deben cumplir con las siguientes características:

Para la ejecución del convenio que se derivará del presente proceso, se requiere una entidad sin ánimo de lucro, con experiencia general en el desarrollo de planes, programas y/o proyectos de organización de eventos (prestación de servicios de apoyo logístico)

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO N°COMP-SDCGS-002-2025
DECRETO 092 DE 2017

La experiencia solicitada en el presente documento encuentra fundamento en la necesidad de demostración de la capacidad de la ESAL en desarrollar objetos de igual o similar naturaleza o alcance y en proporciones similares a las establecidas en la futura convocatoria. Lo que permite al Municipio, un grado de confianza sobre la capacidad del futuro asociado que apoyará la operación del programa.

La ESAL proponente deberá acreditar experiencia general en mínimo DOS (2) contratos suscritos, iniciados y finalizados, con Entidades estatales y/o entidades Privadas, ejecutados en forma exitosa, lo cual se entiende debidamente recibidos a satisfacción del contratante respectivo, en cuyo desarrollo no se causó ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento contractual, ni se hizo efectiva, la garantía única. Que la suma de los dos contratos o convenios aportados sea superior al valor del presupuesto oficial objeto del presente proceso de selección.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Se verificará la experiencia especifica como requisito habilitante, a partir de la información que suministre el proponente a través de sus respectivas certificaciones, las cuales deben cumplir con las siguientes características:

- Que mínimo uno (1) de los contratos aportados tenga como objeto la realización de actividades con servicios de logística y su valor sea superior a sesenta (50%) del valor del presupuesto oficial.
- El contrato presentado para acreditar la experiencia especifica debe cumplir con los siguientes requisitos: que el valor del contrato o convenio presentado para acreditar la experiencia específica deberá corresponder a servicios de apoyo logístico en la secretaria de desarrollo social de una entidad territorial.

LA ESAL CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA INVITACIÓN

EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO N°COMP-SDCGS-002-2025
DECRETO 092 DE 2017

Coordinador del proyecto	Profesional encargado de coordinar la ejecución de las actividades a realizar que se encuentran demarcadas en el presupuesto	Titulo profesional: trabajadora social o profesional en psicología Experiencia: cuatro (4) años de experiencia profesional. Experiencia especifica: seis (6) meses de experiencia como secretaria de igualdad o enlace de juventudes. La experiencia debe ser con entidades públicas.
Profesionales para brindar acompañamiento psicosocial	Acompañamiento psicosocial a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Luruaco	Título profesional: trabajadora social Experiencia general de mínimo 4 años desde la obtención del título profesional. Experiencia especifica de mínimo de 1 año en trabajos con la comunidad en acompañamiento psicosocial.
Asesor financiero	Acompañamiento en la ejecución del proyecto	Título profesional: administrador de empresas o contador Público. experiencia general mínimo de 20 años desde la obtención del título. Experiencia 3 años en el sector publico

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO N°COMP-SDCGS-002-2025
DECRETO 092 DE 2017

		Con posgrado
(4) Apoyo logístico	Servir de apoyo al coordinador del proyecto en todo lo relacionado con la parte operativa	Titulo profesional en cualquier área. Experiencia de un año en temas relacionados con logística.
Animación y presentación	Personal encargado de la presentación, conducción, creación de contenidos periodísticos y diseños requeridos para organizar todos los proyectos y actividades a ejecutar	Comunicador social o periodista con experiencia general mínimo de 7 años desde la obtención del título. Cinco años de experiencia especifica en el sector público, brindado servicios profesionales como comunicadora social. Con posgrado en gerencia de la comunicación organizacional

LA ESAL CUMPLE CON EL EQUIPO DE TRABAJO EXIGIDO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN

Factores de puntuación	**Criterio**	**Puntos por criterio**	**Puntos totales**
PORCENTAJE DE APORTE DEL 19%	De 1% a 19%	0	0

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO N°COMP-SDCGS-002-2025
DECRETO 092 DE 2017

Aporte igual o superior al 20%	Aporte igual o superior al 20%	40	**40**
Experiencia adicional del proponente	Contratos adicionales	30	**30**
Experiencia del recurso humano	Que uno de los profesionales aportado cuente con experiencia profesional mayor a 5 años y cuente con más de un postgrado	30	**30**
TOTAL PUNTOS			**100**

Cordialmente;

(ORIGINAL FIRMADO)
ANGELIS PAOLA BLANCO ROMERO
Secretaria de Desarrollo comunitario y gestión social